



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



**AUTORIZA FERIADO LEGAL A JOSE LUIS
MARTINEZ VALDERRAMA
ADMINISTRATIVO GRADO 15, EMS.**

RESOLUCION Nº 4128

CHILLAN VIEJO, 31 JUL 2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud presentada por JOSE LUIS MARTINEZ VALDERRAMA, para que se le conceda Feriado Legal por 10 días y la autorización dada por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

RESOLUCION:

AUTORIZA 10 días de Feriado Legal a **JOSE LUIS MARTINEZ VALDERRAMA**, ADMINISTRATIVO grado 15, EMS, desde el día 04/08/2014 al 18/08/2014, correspondiendo a 8 días del año 2013 y 2 días del año 2014, quedándole un saldo disponible de 23 días año 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**PATRICIA AGUAYO BUSTOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

UAW/PAB(S)/PAQ/LRM/

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.



**ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR.ALCALDE**